

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2745

Número de Repertorio: 5821

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2745 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306308311	MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO	APORTANTE
1309901245	MOREIRA MERA LEONOR STEPHANIA	APORTANTE
1391723938001	NEGOCIOS MORACOSTA S.A.	BENEFICIARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1044904000	18993	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Fecha inscripción: viernes, 19 noviembre 2021

Fecha generación: viernes, 19 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000036296



20211308006P03944

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P03944						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306308311	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOREIRA MERA LEONOR STEPHANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309901245	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	NEGOCIOS MORACOSTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391723938001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	699300.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P03944
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P03944

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000036296

5

6 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**
7 **Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

8

9 **OTORGADA POR LOS CÓNYUGES:**

10 **BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA;**

11 **Y, LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA**

12 **A FAVOR DE LA COMPAÑÍA:**

13 **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**

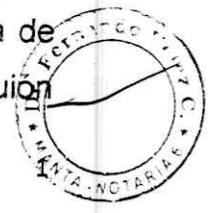
14 **CUANTÍA: \$699.300,00**

15 **DI 3 COPIAS**

16 **//CSL//**

17 **FVC**

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles, **DIEZ DE NOVIEMBRE**
20 **DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO**
21 **VÉLEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena
22 capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por otra parte, en
23 calidad de **"APORTANTES"** los cónyuges: señor **BYRON ALFREDO MOREIRA**
24 **ACOSTA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres,
25 cero, ocho, tres, uno, guión uno (**130630831-1**), nacionalidad ecuatoriana, de
26 cuarenta y tres años de edad, de estado civil casado de ocupación Comerciante;
27 y, señora **LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA**, portadora de la cédula de
28 ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, uno, dos, cuatro, guión





1 cinco (130990124-5), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de
2 edad, de estado civil casada, de ocupación estudiante; domiciliados en esta
3 ciudad de Manta en la Ciudadela Manta Beach, Mz C1 Lote 10, con números
4 telefónicos 0995971568 y 0992981096, correos electrónicos
5 bmoreira1978@gamil.com - lmoreira21@hotmail.com, por sus propios y
6 personales derechos y por los derechos que representan dentro de la sociedad
7 conyugal; y, por otra parte, la Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A**, con
8 RUC número **1391723938001**, debidamente representada por el señor **BYRON**
9 **ALFREDO MOREIRA ACOSTA**, portador de la cédula de ciudadanía número
10 uno, tres, cero, seis, tres, cero, ocho, tres, uno, guion uno (130630831-1),
11 nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil
12 casado, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta en la
13 Urbanización Manta Beach, Manzana C1, Villa 9, con número telefónico
14 0995971568, correo electrónico bmoreira1978@gmail.com , por los derechos
15 que representa en su calidad de Gerente de la Compañía **NEGOCIOS**
16 **MORACOSTA S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como
17 documento habilitante. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho
18 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
19 haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
20 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
21 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
22 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
23 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
24 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de
25 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
26 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
27 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
28 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

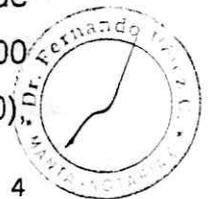


1 agregará como documento habilitante del presente contrato, me piden que eleve
2 a escritura pública de ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
3 SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, contenida en las siguientes minutas:
4 **“SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase
5 agregar una de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE LOS
6 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MORACOSTA S.A., al tenor de las
7 siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
8 otorgamiento de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del
9 Estatuto de la COMPAÑÍA NEGOCIOS MORACOSTA S.A., por una parte en
10 calidad de **“APORTANTES”** los cónyuges: señor **BYRON ALFREDO MOREIRA**
11 **ACOSTA** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres,
12 cero, ocho, tres, uno, guión uno (**130630831-1**), nacionalidad ecuatoriana, de
13 cuarenta y tres años de edad, de estado civil casado de ocupación Comerciante;
14 y, señora **LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA**, portadora de la cédula de
15 ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, uno, dos, cuatro, guión
16 cinco (**130990124-5**), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de
17 edad, de estado civil casada, de ocupación estudiante; domiciliados en esta
18 ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los derechos que
19 representan dentro de la sociedad conyugal; y, por otra parte, la Compañía
20 **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**, debidamente representada por el **SR. BYRON**
21 **ALFREDO MOREIRA ACOSTA**, portador de la cédula de ciudadanía número
22 uno, tres, cero, seis, tres, cero, ocho, tres, uno, guión uno (**130630831-1**),
23 nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil
24 casado, de ocupación Comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta, por los
25 derechos que representa en su calidad de Gerente, conforme se justifica con el
26 nombramiento que se adjunta como habilitante; al tenor y en cumplimiento a las
27 resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de
28 Accionistas celebrada el veintiocho de Octubre del año dos mil veintiuno. Los

Fernando Vélez C.



1 comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.-
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La COMPAÑÍA NEGOCIOS
3 MORACOSTA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de
4 julio del dos mil tres en la Notaría Primera del Cantón Tosagua, inscrita en el
5 Registro Mercantil del Cantón Manta, el 10 de Julio del dos mil tres. **Dos.-** La
6 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA
7 NEGOCIOS MORACOSTA S.A., celebrada el veintiocho de octubre del año dos
8 mil veintiuno, por unanimidad resolvió aumentar el capital social de la compañía
9 en los términos en que se detallan en el Acta de dicha Junta que se adjunta
10 como documento habilitante al presente contrato.- **TERCERA: AUMENTO DEL**
11 **CAPITAL SOCIAL.-** El señor BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA, en la
12 calidad que comparece, declara que de conformidad con la resolución de Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA NEGOCIOS
14 MORACOSTA S.A., efectuada el día veintiocho de octubre del año dos mil
15 veintiuno, resolvió entre otras cosas, proceder al aumento de capital social de la
16 compañía, en especie por un monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
17 TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
18 (USD\$699.300), valores que se encuentran totalmente pagados, como
19 consecuencia de lo anterior, el capital social, suscrito y pagado de esta
20 compañía, queda fijado en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
21 MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
22 AMÉRICA (USD\$954.300).- **CUARTA: REFORMA ESTATUTARIA.-** Como
23 consecuencia de lo anterior, el señor BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA, en
24 la calidad con que interviene, procede a reformar el estatuto social de la esta
25 compañía en la siguiente parte: **Artículo Quinto en adelante dirá: ARTÍCULO**
26 **QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de
27 NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS 00/100
28 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$954.300,00)





NOTARIA SEXTA DE MANTA

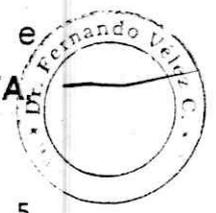
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 dividido en Novecientas Cincuenta y Cuatro Mil Trescientas Acciones Ordinarias
 2 y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar cada una, numeradas desde la
 3 000001 hasta la 954.300; **Cláusula Cuarta en adelante dirá: CLÁUSULA**
 4 **CUARTA.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SU INTEGRACIÓN.-** El capital social
 5 de la compañía es de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL
 6 TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 7 (US\$954.300,00) dividido en Novecientas Cincuenta y Cuatro Mil Trescientas
 8 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100
 9 cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado conforme
 10 la siguiente distribución:

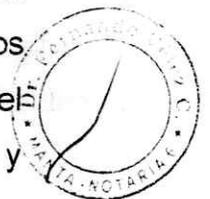
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO EN ESPECIE	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE ACCIONES
Moreira Acosta Byron Alfredo.	\$ 248.900,00	\$ 699.300,00	\$948.200,00	948.200
Moreira Acosta Sughey Inés.	\$ 6.100,00	\$ -	\$ 6.100,00	6.100
SUMAN	\$255.000,00	\$699.300,00	\$954.300,00	954.300

11 La Accionista señora Inés Sughey Moreira Acosta, renuncia a su derecho de
 12 preferencia de participar en este aumento de capital a favor del señor Byron
 13 Alfredo Moreira Acosta. El Accionista señor Byron Alfredo Moreira Acosta, aporta
 14 a la Compañía, un terreno con construcción ubicado en el Cantón Manta, de
 15 propiedad del señor Byron Alfredo Moreira Acosta, quien declara que cede y
 16 transfiere a favor de la compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**, el terreno con
 17 construcción antes descrito, con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin
 18 reservarse nada para sí. La Señora **LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA**,
 19 por medio de la suscripción del presente instrumento, Autoriza Expresa e
 20 Irrevocablemente a su Cónyuge, señor **BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA**,





1 a realizar el Aporte del terreno con construcción de propiedad de la Sociedad
2 Conyugal que tienen formada y que se detalla a continuación, Aceptando su
3 Transferencia de Dominio. Este terreno con construcción ha sido Avaluado por
4 los Accionistas de acuerdo al siguiente desglose: Terreno en US\$441.333,75 y
5 en Construcción US\$257.966,25 totalizando la Suma de **SEISCIENTOS**
6 **NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS,**
7 **(USD\$699.300)** responsabilizándose los Accionistas frente a la compañía y frente
8 a terceros, por el avalúo dado a los terrenos con construcción aportado, en
9 consecuencia, el Accionista BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA, recibe a
10 cambio Seiscientas Noventa y Nueve Mil Trescientas Acciones de UN DÓLAR
11 AMERICANO cada una. El terreno con construcción aportado, tiene el siguiente
12 avalúo y las siguientes medidas y linderos: Inmueble ubicado en el Centro de
13 Manta, frente al malecón, Avenida Primera, entre calles 14 y 15 de la Parroquia
14 Manta, del Cantón Manta, adquirido mediante Escritura Pública de CompraVenta,
15 celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el día nueve de Abril del dos
16 mil ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día 15 de
17 Abril del 2010 en el Registro de CompraVenta con el número 857, inmueble que
18 se encuentra libre de gravamen como se desprende del certificado conferido por
19 el Registrador de la Propiedad de Manta que se acompaña, avaluado por los
20 Accionistas el Terreno en US\$441.333,75 y la construcción en US\$257.966,25
21 totalizando **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/100**
22 **DÓLARES AMERICANOS (USD\$699.300)**, con código Catastral 1-04-49-04-
23 000, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE:
24 Dieciséis metros Ochenta centímetros y linderando con la Avenida Primera; por
25 ATRÁS: Los mismos Dieciséis metros Ochenta centímetros y linderando con
26 propiedades de los Herederos de la señora Carmen Barcia de Flores, los
27 Herederos del señor Manuel Hidalgo Abarca y del señor Raúl González; Por el
28 COSTADO DERECHO: Treinta y Un metros Noventa y Dos Centímetros y



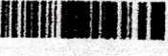
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130990124-5

EDULA DE CIUDADANIA
NOMBRES Y NOMBRES
MOREIRA MERA
LEONOR STEPHANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
BYRON ALFREDO
MOREIRA ACOSTA

INSTITUCION SUPERIOR ESTUDIANTE
PROFESION / IDENTIFICACION ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA ARAUZ LUIS DIOGENES

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERA MOLINA LEONOR FLORESTELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2015-07-02

FECHA DE EXPIRACION 2025-07-02

E1333H222





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA
CIRCUITO 2
CANTONAL 0004 FEMENINO
1309901245

91798613
E1333H222



1309901245

CIDUDADANA O

ESTADO CIVIL CASADO



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 NOV 2021

Dr. Fernando Velez Cabrigas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309901245

Nombres del ciudadano: MOREIRA MERA LEONOR STEPHANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: MOREIRA ARAUZ LUIS DIOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA MOLINA LEONOR FLORESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-644-22465



211-644-22465

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130630831-1

CEJULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1978-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V28432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA LDOOR TERRY ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA MENDOZA INES ADRIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-07-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-02



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MORONA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**

CANTÓN **MANTA**

PARRISIA **MANTA**

ZONA **1**

LISTA No **0068 MASCULINO**

MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO AL REDITA QUE USTEZ SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversas, reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 NOV 2021

Dr. Fernando Viteri Cubrezus
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306308311

Nombres del ciudadano: MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MERA LEONOR STEPHANIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: MOREIRA LOOR TERRY RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA MENDOZA INES ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-644-22489



211-644-22489

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 9 de Marzo del 2020

Señor

BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA

Presente.-



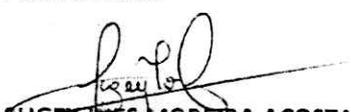
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**, en reunión celebrada el 6 de Marzo del 2020, resolvió por unanimidad elegirle como **GERENTE** de la Empresa por un lapso de 2 años, contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil, sus atribuciones se encuentran determinadas en el Art. 20 de los Estatutos Sociales de Constitución de la Compañía, representara Legal, Judicial y Extrajudicialmente a la Compañía, en forma individual.

La "Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Tosagua, el 3 de Julio del año 2003 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta el 10 de Julio del 2003.

Cumpla Ud., con los demás requisitos.

Atentamente:


SUGEY INÉS MOREIRA ACOSTA

PRESIDENTE

C.c. 130630882-4

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Calle15 y Av. 1

Manta, 9 de Marzo del 2020


Acepto el cargo conferido

BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA

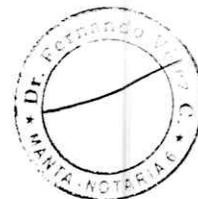
GERENTE GENERAL

C.c. 130630831-1

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Calle15 y Av. 1

Manta, 9 de Marzo del 2020





TRÁMITE NÚMERO: 1056



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	265
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1306308311
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 430, REP. 890, F. 10/07/2003; REV. RB, INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ...0.2... fojas triples, anverso y reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 NOV 2021 

Dr. Fernando Véliz Cubozus
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Página 1 de 1



Razón Social
NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**Número RUC**
1391723938001**Representante legal**

• MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO



Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
11/07/2003	13/10/2021	10/07/2003
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
10/07/2003	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 4 / MANABI / MANTA	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

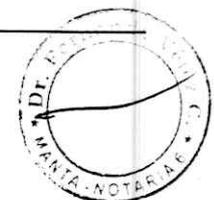
Calle: AV. 1 Número: S/N Intersección: CALLE 14 Y 15 Referencia: ATRAS DE LA AGENCIA DEL BANCO DE GUAYAQUIL

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052613922 Email: bmoreira@moracosta.com Celular: 0995971568

Actividades económicas

- G45200101 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS.
- H49220401 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES PRIVADOS CON CONDUCTOR.
- M73100401 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD.
- H49230201 - SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES CON CONDUCTOR.
- G45100101 - VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR POR COMISIONISTAS.
- G45300001 - VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.



Razón Social
NEGOCIOS MORACOSTA S.A.

Número RUC
1391723938001

Establecimientos

Abiertos

3

Cerrados

29

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002330183
Fecha y hora de emisión: 21 de octubre de 2021 15:07
Dirección IP: 186.101.202.4

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MORACOSTA S.A. CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

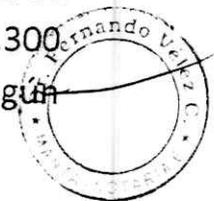


En la Ciudad de Manta, a las diez horas del día veintiocho de Octubre del dos mil veintiuno, en el domicilio de la empresa, ubicado en la avenida primera número 1323 entre calles 14 y 15, atrás del Banco de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**: Byron Alfredo Moreira Acosta poseedor de 248.900 acciones equivalentes a US\$248.900 y Sugely Inés Moreira Acosta, poseedora de 6.100 acciones equivalentes a US\$6.100. La Junta es presidida por la señora Sugely Inés Moreira Acosta, actuando como Secretario el señor Byron Alfredo Moreira Acosta, quien verifica que esté presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, estando al momento presente la totalidad de los Accionistas que representan el 100% del capital pagado y se procede a elaborar el siguiente orden del día:

- **PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, Y LA CONSIGUIENTE REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.**

El punto único del Orden del Día es aprobado por unanimidad, por lo que la Presidente dispone que se proceda al desarrollo del mismo.

Toma la palabra el Accionista, señor Byron Alfredo Moreira Acosta, quien propone y mociona que se realice un Aumento de Capital a efectos de que la compañía tenga una mejor fortaleza financiera y pueda ser objeto de crédito de las instituciones financieras en líneas de valores más amplias de las que hasta ahora ha tenido, para lo que manifiesta que posee un terreno que incluye construcción que es de su propiedad y que servirían para este aumento, por un valor total de US\$699.299,92 de acuerdo al Avalúo Comercial que consta en el Catastro de Predios Urbano en vigencia del GAD MANTA, pero que a efectos de que no se registren valores en centavos sino que sean múltiplos de US\$1 se los tome por un valor de US\$699.300 considerando además que sobre los bienes indicados, no pesa ningún



gravamen o prohibición que afecte su dominio. La Accionista Sughey Inés Moreira Acosta renuncia a su derecho preferente de participar en este aumento de capital a favor del accionista señor Byron Alfredo Moreira Acosta. La señora Sughey Inés Moreira Acosta mociona que producto del aporte de este terreno que incluye construcción, el capital social, suscrito y pagado de la compañía quedaría fijado en un monto de **US\$954.300** y pide el correspondiente pronunciamiento de la Junta General respecto de la moción que se ha presentado, así como sobre la consiguiente reforma al estatuto social de la compañía. Tras las deliberaciones del caso, una vez que han sido analizadas las mociones que anteceden, la Junta General decide adoptar las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. Aprobar el Aumento de capital social de la compañía, en especie, con terreno que incluye construcción por un monto de US\$699.300 por parte del Accionista señor Byron Alfredo Moreira Acosta.
2. Aprobar el Avalúo del terreno que incluye construcción aportado por un valor de US\$699.300, valor que se lo ha redondeado para que sean múltiplos de 1, de acuerdo al Avalúo Comercial que consta en el Catastro de Predios Urbano en vigencia del GAD MANTA, , de conformidad con la excepción establecida en el último inciso del Art. 162 de la Ley de Compañías.
3. Entregar al Accionista señor Byron Alfredo Moreira Acosta, el número de acciones equivalentes a cambio de los valores en especie que ha aportado.
4. Que como consecuencia del aumento que se ha resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía queda fijado en la suma total de US\$954.300 dividido en 954.300 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de US\$1 cada una, y que se compone de US\$255.000 provenientes del capital actual y US\$699.300 provenientes del valor del avalúo del terreno con construcción aportado.
5. Reformar el Artículo Quinto y la Cláusula Cuarta del estatuto social de la compañía, los que en adelante dirán: "**ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de

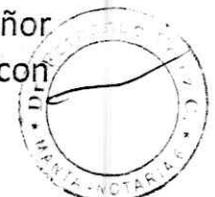
NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$954.300,00), dividido en Novecientas Cincuenta y Cuatro Mil Trescientas Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar cada una, numeradas desde la 000001 hasta la 954.300", hasta aquí el artículo quinto del estatuto social.

"CLÁUSULA CUARTA.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SU INTEGRACIÓN.- El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$954.300,00) dividido en Novecientas Cincuenta y Cuatro Mil Trescientas Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado conforme la siguiente distribución:



ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO EN ESPECIE	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE ACCIONES
MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO	\$ 248.900,00	\$ 699.300,00	\$ 948.200,00	948.200
MOREIRA ACOSTA SUGEY INÉS	\$ 6.100,00	\$ -	\$ 6.100,00	6.100
SUMAN	\$ 255.000,00	\$ 699.300,00	\$ 954.300,00	954.300

La Accionista señora Inés Suguey Moreira Acosta, renuncia a su derecho de preferencia de participar en este aumento de capital a favor del señor Byron Alfredo Moreira Acosta. El Accionista señor Byron Alfredo Moreira Acosta, aporta a la Compañía, un terreno con



construcción ubicado en el Cantón Manta, de propiedad del señor Byron Alfredo Moreira Acosta, quien declara que cede y transfiere a favor de la compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**, el terreno con construcción antes descrito, con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí, aceptando su Transferencia de Dominio. Este terreno con construcción ha sido Avaluado por los Accionistas de acuerdo al siguiente desglose: Terreno en US\$441.333,75 y en Construcción US\$257.966,25 totalizando la Suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS, (USD\$699.300)** responsabilizándose los Accionistas frente a la compañía y frente a terceros, por el avalúo dado a los terrenos con construcción aportado, en consecuencia, el Accionista BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA, recibe a cambio Seiscientas Noventa y Nueve Mil Trescientas Acciones de UN DÓLAR AMERICANO cada una. El terreno con construcción aportado, tiene el siguiente avalúo y las siguientes medidas y linderos: Inmueble ubicado en el Centro de Manta, frente al malecón, avenida 1, entre calles 14 y 15 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, adquirido mediante Escritura Pública de CompraVenta, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el día nueve de Abril del dos mil ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día 15 de Abril del 2010 en el Registro de CompraVenta con el número 857, inmueble que se encuentra libre de gravamen como se desprende del certificado conferido por el Registrador de la Propiedad de Manta que se acompaña, avaluado por los Accionistas el Terreno en US\$441.333,75 y la construcción en US\$257.966,25 totalizando **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$699.300)**, con código Catastral 1-04-49-04-000, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: Dieciséis metros Ochenta centímetros y linderando con la Avenida Primera; por ATRÁS: Los mismos Dieciséis metros Ochenta centímetros y linderando con propiedades de los Herederos de la señora Carmen Barcia de Flores, los Herederos del señor Manuel Hidalgo Abarca y del señor Raúl González; Por el COSTADO DERECHO: Treinta y Un metros Noventa y Dos Centímetros y linderando con propiedad de los Herederos del señor Macario García; y por el COSTADO IZQUIERDO: Los mismos Treinta y Un metros Noventa y Dos centímetros y linderando con propiedad del señor Aldo Farfán. Con

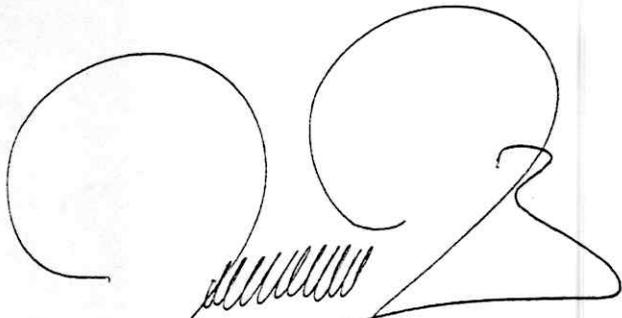
una Superficie Total de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

6. Facultar al señor Gerente de la compañía para que ejecute los actos, trámites y celebre los contratos que fueren necesarios a efecto de cumplir con las resoluciones que anteceden.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la Junta General, por Secretaría se le da lectura y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, terminando la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.




SUGHEY INÉS MOREIRA ACOSTA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA
SECRETARIO-ACCIONISTA


CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS.- LO CERTIFICO.- BYRON MOREIRA.- SECRETARIO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

18993

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21026923
Certifico hasta el día 2021-10-26:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1044904000
Fecha de Apertura: miércoles, 23 diciembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Frente: Dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con la avenida primera.

Atras: Los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con propiedades de los Herederos de la Sra. Carmen Barcia de Flores, los herederos del Sr. Manuel Hidalgo Abarca y de él Sr. Raúl González

Derecho: Treinta y un metros noventa y dos centímetros y linderando con propiedad de los herederos del Sr. Macario García

Izquierdo: Los mismos treinta y un metros noventa y dos centímetros y linderando con propiedad del Sr. Aldo Farfán

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	271 miércoles, 20 febrero 1985	799	801
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1683 jueves, 26 diciembre 1985	4512	4514
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	857 jueves, 15 abril 2010	14886	14897

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 20 febrero 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 agosto 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRA VENTA * La Sra. Alina Ena Alava Giler viuda de Marchán, que su esposo quien llamó Dr. Alfonso Marchán Aguirre falleció sin haber dejado hijos llamados a la sucesión, por lo tanto ella es la única dueña en los bienes de dicha mortuaria tanto por sus gananciales en la sociedad conyugal con su ya nombrado esposo y como única heredera en la indicada sucesión. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en la parroquia y cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con la avenida primera. POR ATRÁS: Los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con propiedades de los Herederos de la Sra. Carmen Barcia de Flores, los herederos del Sr. Manuel Hidalgo Abarca y de él Sr. Raúl González. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y un metros noventa y dos centímetros y linderando con propiedad de los herederos del Sr. Macario García, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta y un metros noventa y dos centímetros y linderando con propiedad del Sr. Aldo Farfán. Con una Superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	STRENGE VON GIZYCKI PETER WALTER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ BAIRD JUAN XAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA GILER ALINA ENA	VIUDO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 abril 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa El señor Peter Walter Strnge Von Gizycki y Sra. Irma de Lourdes Chavez de Strengue expresa que tienen a bien dar en venta a favor de Juan Xavier Chavez Baird, el cincuenta por ciento que a ellos les corresponde en el predio que está ubicado en la parroquia y cantón Manta. Predio que tiene las siguientes medidas y linderaciones, por el frente dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con la avenida primera, por atras los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con propiedades de los herederos de la señora CARMEN BARCIA de FLORES, por el costado derecho treinta y un metros noventa y dos centímetros y linderando on propiedades de los herederos del señor MACARIO GARCIA y por el costado izquierdo los mismos treinta y un metros noventa y dos centímetros y linderando con propiedad del señor ALDO FARFAN, a su vez el señor Doctor ALFONSO MARCHAN. En general una superficie de Quinientos treinta y seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados, pero la venta se refiere únicamente al Cincuenta por Ciento que es de propiedad de los vendedores, consolidándose en favor del comprador toda la propiedad por ser dueño del otro cincuenta por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ BAIRD JUAN XAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	STRENGE VON GIZYCKI PETER WALTER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ BAIRD IRMA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	271	miércoles, 20 febrero 1985	799	801

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 15 abril 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 abril 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con la avenida primera. POR ATRÁS: Los mismos dieciséis metros ochenta centímetros y linderando con propiedades de los Herederos de la Sra. Carmen Barcia de Flores, los herederos del Sr. Manuel Hidalgo Abarca y de él Sr. Raúl González. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y un metros noventa y dos centímetros y linderando con propiedad de los herederos del Sr. Macario García, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta y un metros noventa y dos centímetros y linderando con propiedad del Sr. Aldo Farfán. Con una Superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ BAIRD JUAN XAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRESPO RUBIO MARIA LETICIA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1683	jueves, 26 diciembre 1985	4512	4514

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21026923 certifico hasta el día 2021-10-26, la Ficha Registral Número: 18993.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 5 9 5 1 L M T B A R M



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 102021-046811**

N° ELECTRÓNICO : 213898

Fecha: 2021-10-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-49-04-000

Ubicado en: AVE. PRIMERA MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 536.25 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306308311	MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 441,333.75

CONSTRUCCIÓN: 257,966.17

AVALÚO TOTAL: 699,299.92

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

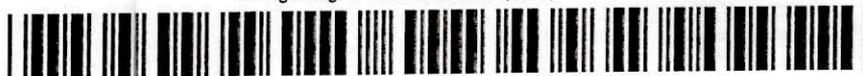
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

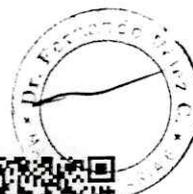
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147434PFA1DBS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-11-04 12:01:59**

N° 112021-047139

Manta, lunes 08 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
APORTES DE CAPITAL****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-49-04-000 perteneciente a MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO con C.C. 1306308311 ubicada en AVE. PRIMERA MANTA BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$699,299.92 SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 92/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$699,300.00 SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 08 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1477620U4ZXRQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/043897

DE ALCABALAS

Fecha: 11/04/2021

Por: 9,090.90

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/04/2021

Tipo de Transacción: APORTE DE CAPITAL

Tradente-Vendedor: MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

Identificación: 1306308311

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: NEGOCIOS MORACOSTA S.A.

Identificación: 1391723938001

Teléfono: 084487227

Correo: bmoreira@moracosta.com

Detalle:

VE-672202



PREDIO: Fecha adquisición: 09/04/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-04-49-04-000

699299.92

536.25

AVE.PRIMERAMANTA

699,300.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	6.993.00	0.00	0.00	6.993.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	2.097.90	0.00	0.00	2.097.90
Total=>		9.090.90	0.00	0.00	9.090.90

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2021/043898

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 11/04/2021

Por: 2,236.19

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/04/2021

Contribuyente: MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

VE-772202

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306308311

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 650966.28

Tipo de Transacción: APORTE DE CAPITAL

Tradente-Vendedor: MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

Identificación: 1306308311

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: NEGOCIOS MORACOSTA S.A.

Identificación: 1391723938001

Teléfono: 084487227

Correo: bmoreira@moracosta.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/04/2008

Clave Catastral
1-04-49-04-000

Avaluo
699299.92

Área
536.25

Dirección
AVE.PRIMERAMANTA

Precio de Venta
699,300.00

Observación:

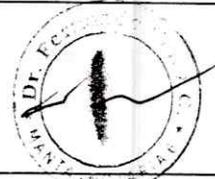
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	2,236.19	0.00	0.00	2,236.19
Total=>		2,236.19	0.00	0.00	2,236.19

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	699,300.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	48,333.72
DIFERENCIA BRUTA	650,966.28
MEJORAS	257,966.17
UTILIDAD BRUTA	393,000.11
AÑOS TRANSCURRIDOS	266,912.57
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	126,067.54
IMP. CAUSADO	2,235.19
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	2,236.19



N° 102021-045793

Manta, miércoles 20 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO** con cédula de ciudadanía No. **1306308311**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 20 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146416UZBP1MD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000034948

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
53806	2021/11/04 12:38	04/11/2021 12:38:00p.m.	691768	

RAVOR DE MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO C.I.: 1306308311

CERTIFICADO Nº 4054

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	3.00
 <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/04

BanEcuador B.P.
09/11/2021 03:59:06 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1258786633
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 7.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA %: 0.06
TOTAL: 7.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003764
Fecha: 09/11/2021 04:01:56 p.m.

No. Autorización:
0911202101176818352000120565010000037642021160119

Cliente : NEGOCIOS MORACOSTA SA
ID : 1391723938001
Dir : AV 1 ENTRE CALLE 14 Y 15

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 linderando con propiedad de los Herederos del señor Macario García; y por el
2 COSTADO IZQUIERDO: Los mismos Treinta y Un metros Noventa y Dos
3 centímetros y linderando con propiedad del señor Aldo Farfán. Con una
4 Superficie Total de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS
5 VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Hasta aquí el Artículo Quinto y la
6 Cláusula Cuarta del Estatuto Social. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** El señor
7 BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA, en la calidad con que interviene,
8 actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital de esta
9 compañía se encuentra correctamente integrado y pagado y es concordante con
10 el Acta de la Junta General del veintiocho de octubre del dos mil veintiuno y que
11 se agrega como habilitante, así mismo declara aumentado su capital social y
12 reformado el Artículo Quinto y la Cláusula Cuarta, al tenor de lo resuelto en la
13 junta antes citada. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las
14 demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este
15 instrumento como es la voluntad de los comparecientes".- Hasta aquí la minuta
16 que elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la
17 Abogada Zoila Violeta Ponce Delgado, Abogada profesional, con matrícula
18 número Trece – Dos mil siete – Sesenta y un (13-2007-61) del Foro de
19 Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
20 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí,
21 el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y
22 firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
23 presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

24
25
26
27
28



f) **BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA**

C.I. N°.- 130630831-1





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Leonor Moreira



f) LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA

C.I. N°.- 130990124-5

Byron Alfredo Moreira Acosta



f) BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA

C.I. N°.- 130630831-1

GERENTE GENERAL - NEGOCIOS MORACOSTA S.A.



Dr. José Luis Fernando Vélez Cabezas

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

1 0 NOV. 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



SEFOM CE

EL NOTA...